Bogotá, D.C., 12 de diciembre de 2025

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y TÉCNICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA No. LP-004-2025

OBJETO: *"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS BLINDADOS PARA SER UTILIZADOS A NIVEL NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN".*

La verificación de requisitos habilitantes y técnicos establecidos en el Complemento al Pliego de Condiciones del proceso de selección de Subasta Inversa Electrónica se realiza en los siguientes términos:

1. OFERTAS PRESENTADAS

De conformidad con la constancia generada por el SECOP II, dentro del proceso de selección, el día 11 de diciembre de 2025 (fecha de cierre) se presentó la siguiente oferta:

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	TOYORENTA CAR BLINDADOS LTDA	900.109.284-1	10/11/2025 11:23 PM

2. VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

La apertura del sobre que contiene el precio inicial y evaluación de la propuesta económica se realizará conforme al numeral 6.2.4. del Pliego de Condiciones Definitivo en la fecha señalada en el cronograma del proceso.

En ese sentido, el Comité Evaluador procederá a realizar la verificación del Sobre 1 – Habilitante y técnico, así:

3. REQUISITOS HABILITANTES

AUTORIZACIONES PERMISOS Y LICENCIAS

a. Licencia de funcionamiento – Decreto 356 de 1994 (art. 3) El proponente, de forma individual, o todos los miembros de la Unión temporal, o consorcio deben presentar fotocopia del acto administrativo por medio del cual se le concede la licencia de funcionamiento que lo habilita para prestar el servicio arrendamiento o alquiler de vehículos blindados, la cual se debe encontrar vigente para el momento del cierre del proceso licitatorio. Para efecto del documento que acredite la renovación de la licencia, la Procuraduría	CUMPLE

General de la Nación, dará aplicación a lo señalado por el Decreto Ley 019 de 2012, Artículo 35, caso en el cual se debe allegar la solicitud de trámite de renovación de la licencia.	
b. Certificado sobre multas y sanciones El oferente debe allegar certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, vigente a la fecha de cierre del proceso licitatorio, o con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del proceso, en la que conste la información sobre multas y sanciones, diferente a la información relativa a contratos, multas, sanciones e inhabilidades la cual se verifica con el RUP. En concordancia con lo anterior, cuando el oferente haya sido objeto de sanción en firme deberá presentar un paz y salvo financiero vigente al momento del cierre del proceso licitatorio, donde certifique que no posee deudas pendientes ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada por concepto de multas. La omisión de tal información, dándose los presupuestos para hacerlo, generara rechazo de la oferta.	No cumple / no allego el documento solicitado
c. Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual El proponente deberá anexar, copia legible de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual, por un valor no inferior a cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes, que cubra los riesgos de uso indebido de equipos, medios e instalaciones utilizados en la actividad blindadora para la vigilancia y seguridad privada; vigente hasta la fecha de cierre del proceso de selección, conforme al Decreto 1070 de 2015. En caso de Unión Temporal, o Consorcio, cada uno de sus integrantes deberá aportar este documento	No cumple / la póliza allega no es clara en cual es la cantidad de salarios
d. Garantía del correcto funcionamiento del automotor Carta de compromiso mediante el cual el CONTRATISTA, garantizara que el vehículo entregado a la entidad pueda transitar por el territorio Nacional, debe garantizar como mínimo un perfecto funcionamiento de frenos, del sistema de dirección, del sistema de suspensión, del sistema de señales visuales y audibles	Cumple

permitidas y el sistema de escape de gases; y demostrar un estado adecuado de llantas, del conjunto de vidrios de seguridad y de los espejos y cumplir con las normas de emisiones contaminantes que establezcan las autoridades ambientales. Adjunto al documento anterior deberá allegar Copia del Certificado de Revisión Técnico -Mecánica y de Emisión de Contaminantes, concordante con la obligación 2.6.1. En concordancia con lo anterior, cuando el oferente haya sido adjudicatario debe presentar a la firma del acta de inicio certificación por cada vehículo, del correcto estado técnico mecánico de cada vehículo, emitida por una centro de diagnóstico automotriz.	
e. Garantía de los materiales del blindaje Documento mediante el cual el FABRICANTE DE LOS MATERIALES garantizara las cualidades que poseen el insumo para obtener la resistencia balística conforme a la norma NIJ 0108.01. Garantía de Materiales Traslucidos: se destina a garantizar el acristalamiento de los vidrios del vehículo, conforme a la norma NIJ 0108.01. Garantía de Materiales Opacos: se destina a garantizar que los materiales opacos (poliparafenileno tereftalamid-Kevlar, poliamida aromática- Aramida y acero balístico), resistencia balística conforme a la norma NIJ 0108.01.	Cumple
f. Garantía de hermeticidad del vehículo Documento mediante el cual la BLINDADORA garantiza, que las adecuaciones realizadas al vehículo con los materiales de resistencia balística, se efectuaron de tal forma que la fijación de estos a las partes del vehículo NO presente ningún “hueco balístico”, que permita el ingreso de un proyectil o esquirla al interior del automotor, sin afectar funcionabilidad de las puertas, cinturones de seguridad y confort interior, así como la funcionabilidad de ningún sistema de seguridad del vehículo. Igualmente, con la presentación de la oferta, el oferente deberá presentar los tres tipos de garantías y mantener vigente tal garantía durante toda la ejecución del contrato.	Cumple

g. Número mínimo de centros de mantenimiento / talleres El proponente debe acreditar mediante carta de Compromiso la disponibilidad de los Centros de Mantenimiento / Talleres, de conformidad con lo establecido para el presente proceso de selección: Debe acreditar un número mínimo de un (01) taller en las siguientes ciudades: Bogotá, Barranquilla, Cartagena, Medellín, Cali, Bucaramanga, Cúcuta y Villavicencio, disponibilidad que debe hacerse efectivo al momento de la adjudicación.	Cumple
resultado	**NO CUMPLE**

Verificación de las condiciones de experiencia

De acuerdo con los requisitos establecidos en el numeral 9.3.2.1. Forma de acreditación de la experiencia, la verificación de condiciones de experiencia de la propuesta presentada por la empresa TOYORENTA CAR BLINDADOS LTDA . arroja el siguiente resultado:

Nº	Número consecutivo que obra en el RUP del reporte del contrato relacionad o para acreditar experiencia	Contratante dirección Teléfono Ciudad Contacto por correo electrónico	No y fecha de suscripción n y de iniciación del contrato	Objeto del contrato	Valor del contrato SMLMV	% de participación si fue ejecutado en consorcio o unión temporal
1	29	HUMAN CAPITAL OUTSOUR CING SAS	01/01/2022	Alquiler de vehículos	303.26	N/A
2	30	HUMAN CAPITAL OUTSOUR CING SAS	01/01/2023	Alquiler de vehículos	441.52	N/A
3	31	HUMAN CAPITAL OUTSOUR CING SAS	01/01/2024	Alquiler de vehículos	576.15	N/A
4	35	ALPHA SEGURID AD PRIVADALTD A	01/01/2022	Alquiler de vehículos	385.00	N/A
5	38	SEGURID AD PLATINUM LTDA	01/01/2022	Alquiler de vehículos	168.75	N/A
6	39	SERVICIO S ESPECIAL ES AUTOMOT RICESSAS	01/01/2024	Alquiler de vehículos	242.69	N/A
7	42	COSCUEZ SA	01/01/2024	Alquiler de vehículos	205.79	N/A
8	43	ESMERAL DAS MINING	01/01/2024	Alquiler de vehículos	592.79	N/A

		SERVICESS AS				
9	45	COLOMBIANSHARED SERVICESS AS	01/01/2024	Alquiler de vehículos	303.88	N/A
10	48	TOYONORTE SAS	01/01/2024	Alquiler de vehículos	153.84	N/A
11	14	UNP	22/05/2015	Alquiler de vehículos	30.506.03	50%
12	21	UNP	14/11/2018	Alquiler de vehículos	29.079,18	50%
13	23	UNP	22/11/2018	Alquiler de vehículos	29.538.08	50%
RESULTADO					**CUMPLE**	

Resumen de la verificación de requisitos habilitantes y técnicos de la propuesta presentada por TOYORENTA CAR BLINDADOS LTDA

REQUISITO HABILITANTE	VERIFICACIÓN
CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CUMPLE
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	NO CUMPLE

YENNI KATHERINE RODRIGUEZ ROMERO

División de Seguridad